



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-014-19

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **08:30 horas del día 21 de marzo de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **32065001-014-19**, referente al “**Suministro de Mobiliario Escolar para Aulas de Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California**”.

EL C. **Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en Ausencia de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-014-19, referente al "Suministro de Mobiliario Escolar para Aulas de Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<p>COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete 4, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 incisos A) y Junta de Aclaraciones de las Bases de licitación Pública Regional, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 del inciso A) de las bases de la presente Licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando</p>

E

JMS

N

Ⓢ

para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas Bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en su debido caso, en original debidamente firmada por el representante legal del Licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para **rechazar la propuesta**. Así mismo señalará como **mínimo** las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el **Anexo B** de las presentes Bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas Bases de Licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el Anexo B Especificaciones técnicas, en relación con el 4.2 de estas bases, **la propuesta será desechada.**

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un Licitante, si asistiere alguno.

Para la **partida 1** del **paquete 4** se está solicitando la siguiente característica:

Marco perimetral de aluminio anodizado natural se sección h 20x17x20 x 1.2mm.

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica el comité se percata que el licitante está presentando **sección u 12x18x12 x 1.0mm.**, incumpliendo así con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 inciso A) de las bases de la presente Licitación.

Para la **partida 1** del **paquete 4** se está solicitando la siguiente característica:

Cuenta con 5 refuerzos de lámina galvanizada de 100x900 mm

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica el comité se percata que el licitante está presentando **5 refuerzos de**

lámina galvanizada de 900x1200 mm., incumpliendo así con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 inciso A) de las bases de la presente Licitación.

En el punto 8.1 del inciso A.1) de las bases de la presente Licitación se estableció lo siguiente:

Así mismo deberá de integrar la siguiente documentación:

A.1) Para los paquetes 1, 2, 3 y 4 en que participara: Constancia de entrega de muestra física. Los licitantes participantes deberán presentar muestras físicas de los bienes para las partidas de los paquetes señalados con anterioridad en que participara. Dichas muestras deberán ser entregadas a más tardar un día antes de la recepción de propuestas, en Almacén de ISEP ubicado en Mar Cantábrico y Océano Pacífico en el Ex Ejido Zacatecas, de Mexicali, Baja California, México, el horario de recepción es de lunes a viernes 8:00 AM a 2.00 PM, identificándolas plenamente con los siguientes datos: nombre del licitante, número de procedimiento; designándose como encargado de la recepción y resguardo de los bienes al C. José Luis Ramírez. Recibidas las muestras el encargado en mención entregará una constancia de recepción de muestras con sello de recibido por parte de la SEBS, en el entendido de que la constancia en mención deberá integrarse a la documentación de la propuesta técnica que se entregue en el acto de presentación de proposiciones (anexo 9). En caso de que no se presente este documento será motivo para desechar su propuesta.

Para el **Paquete 4**, referente al **PIZARRON ECOLOGICO**, se solicita entre otras las siguientes características;

- *Lamina negra rolada en frío calibre 24*
- *Marco perimetral de aluminio anodizado natural de sección h de 20x17x20 y 1.3 mm de espesor.*
- *4 regatones de alto impacto en la esquinas.*
- *5 refuerzos de lámina galvanizada de 10*120 cm verticales.*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica y muestra física presentada por el participante se advierte que si bien presenta dicha información en su propuesta técnica, al revisar la muestra física el área se percata que la muestra no presenta dichas características y al no tener certeza de lo ofertado el área determina que el Licitante incumple con lo solicitado por lo que su propuesta será desecheda.

	<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, anexo B Especificaciones Técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete 4 en que participa.</p>
<p>SCHOOLMART, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para los paquetes 1, 2, 3 y 4 en los que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1., Anexo B Especificaciones Técnicas y Junta de Aclaraciones de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>

E

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-014-19 .- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes 1, 2, 3 Y 4; cumple** con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por el licitante: **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.** para el **paquete 4; no cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

[Handwritten signature]

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

[Handwritten mark]

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del Licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$4,509,970.00 M. N. SIN INCLUIR I.V.A.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SCHOOLMART, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-014-19 .- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:00 horas** del día **25 de marzo de 2019** para dar a conocer el Fallo de la Licitación No. **32065001-014-19**, referente al

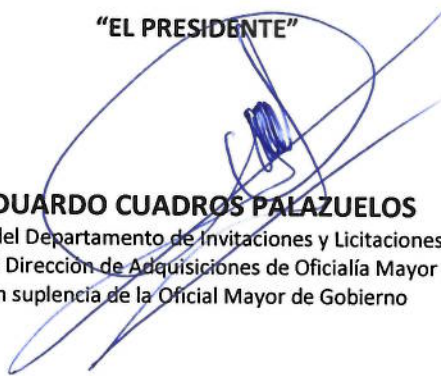


“Suministro de Mobiliario Escolar para Aulas de Educación Básica de Gobierno del Estado de Baja California”, quedando convocados en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y el Licitante correspondiente.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

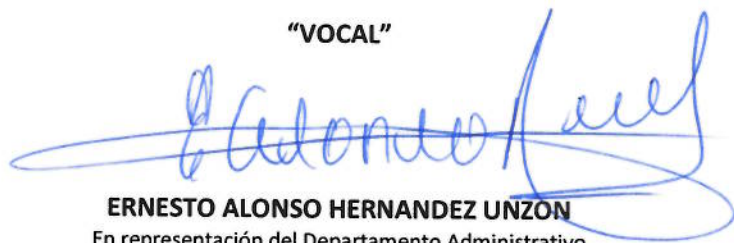
**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

“VOCAL”



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En representación del Departamento Administrativo
de Oficialía Mayor de Gobierno

“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE



LORENIA ALICIA REYES ACOSTA
En representación de la Secretaría de
Educación y Bienestar Social

Jm

LICITANTES

EMPRESA: Scholar A SA de CU

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Guillermo A del Bosque C.

FIRMA: Ju J

E

fa



ANEXOS

4

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



"SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE EDUCACION BASICA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-014-19

SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS
 DE EDUCACIÓN BÁSICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	SCHOOLMART, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE CONCEPTOS	✓
PROPUESTA ECONÓMICA	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	4,509,970.00
(8%) IVA A TRASLADAR	✓
OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS

ISMAEL AYON REYES

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]